



Recuadro 8

CBDC: PROMOVRIENDO LOS PAGOS DIGITALES EN EL PERÚ

El 30 de marzo de 2023, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) publicó el documento “CBDC: Promoviendo los pagos digitales en el Perú”, con el objetivo de determinar la necesidad, el diseño apropiado y la oportunidad en la que el BCRP podría decidir la emisión de una CBDC.

Dicho documento presenta los resultados sobre la situación actual del mercado de pagos en el Perú, los posibles casos de uso de una CBDC para las personas no bancarizadas y los aspectos a considerar para el diseño e implementación de una CBDC.

Una Moneda Digital de un Banco Central (CBDC, por su sigla en inglés) es dinero soberano emitido por el banco central en formato digital, que se puede mantener en cuentas o mediante representaciones llamadas *tokens* (representación digital con valor). Las CBDC pueden crearse para pagos entre entidades financieras (mayoristas) o para uso de particulares y empresas (minoristas), siendo este último el campo que genera mayor interés, especialmente en países emergentes.

El documento revisa las características de la población no incluida financieramente y los posibles casos de uso y plantea una estrategia de implementación. Al respecto, desarrollar una CBDC debe considerar que los pagos P2P y P2B son potenciales catalizadores para expandir el uso y aceptación en la población. El grupo objetivo inicial sería la población no bancarizada, principalmente vendedores ambulantes, transportistas y trabajadores de la construcción, quienes realizan sus pagos a otras personas (P2P) y a los comercios (P2B) en efectivo. Posteriormente, se plantearía llegar a la población más alejada de los centros urbanos mediante opciones *offline*, por ausencia o deficiente acceso a la internet.

La emisión de CBDC no busca competir con los instrumentos digitales de pago existentes, sino complementarlos con la finalidad de dar mayor acceso a los pagos digitales a la población no bancarizada que vienen transando únicamente en efectivo. Para ello, la CBDC debe tener un diseño adecuado para fomentar la adopción de pagos digitales, minimizando los potenciales riesgos sobre la estabilidad financiera.

Las principales características que debe tener una CBDC para cumplir con los objetivos de promover y complementar los pagos digitales en el Perú son:

- **Conveniente.** Fácil de usar y tener un proceso rápido y simple de registro digital.
- **Accesible.** Ofrecida sin cuenta bancaria y a través de interfaces que soporten situaciones de conectividad baja o nula.
- **Disponibile y aceptada universalmente.** Disponible 24/7 y aceptada por personas, comercios y gobierno.
- **Dirigida a transacciones de bajo monto.** Permitir pagos de pequeño monto. Debe haber un límite máximo de transacción, de manera que deban usarse servicios y productos financieros tradicionales para realizar transacciones de alto monto.
- **Convertible** entre efectivo y dinero CBDC, y viceversa.
- **Acceso a datos transaccionales personales.** Permitir al usuario llevar un registro de gastos que pueda utilizar para acceder a otros productos financieros.
- **Interoperable.** Permitir transferencias de billeteras CBDC a cuentas bancarias o de dinero electrónico y viceversa; así como funcionar con la red POS y códigos QR.
- **Bajo costo.** Idealmente, sin costos para montos menores de saldo y transacciones; y posiblemente menores costos que en los actuales instrumentos de pago para comercios.

- **Anónimo.** Asegurar el anonimato es importante entre los usuarios que operan en un ecosistema de efectivo.

El diseño evaluado en el documento consiste en un modelo intermediario, en el cual el BCRP emite una CBDC *tokenizada* que mejora las características del efectivo. Una vez emitidos, los *tokens* digitales podrán ser distribuidos entre la población a través de las entidades financieras y agentes autorizados (*Fintech*, comercios, etc.).

Los siguientes pasos en el proceso de evaluación de la conveniencia de una CBDC para Perú consideran utilizar información de los agentes del mercado recogida través de encuestas, lo que permitirá llevar a cabo una próxima fase de exploración, que incluye una evaluación y prueba más concretas (“Desafíos de Innovación”) de aspectos específicos de los pagos digitales, incluido una CBDC.

